

ANEXO 1

MODALIDAD	TIEMPO DE VINCULAC.	MONTO	PLAZO	NUEVO CREDITO	INTERES	REQUISITOS
LIBRE INVERSION	3 Meses	Hasta 5 veces la suma de los ahorros + aportes.	Hasta 60 Meses	Haber cancelado el 50% del credito anterior.	1,5%	Presentar Solicitud de crédito y desprendible de pago tener capacidad de pago y de endeudamiento, consulta a las centrales de riesgo y garantía.
ORDINARIO	3 Meses	Hasta 4 veces la suma de sus ahorros + aportes.	Hasta 48 Meses	Haber cancelado el 50% del crédito anterior.	1,5%	Presentar Solicitud de crédito y desprendible de pago tener capacidad de pago y de endeudamiento, consulta a las centrales de riesgo y garantía.
COMPRA DE CARTERA	3 Meses	Hasta 5 veces la suma de los ahorros + aportes,	Hasta 60 Meses	Haber cancelado el 80% del crédito anterior.	1,2%	Certificado de deuda expedido por la entidad o entidades donde indique el valor total de la deuda a nombre del asociado con fecha no superior a 30 días. El valor se gira directamente a la entidad que certifique la deuda. No se compra cartera a personas naturales, ni cartera de la
ESTUDIOS SUPERIORES	3 meses	El valor de la matricula sin que exceda 200% de los ahorros + aportes.	Hasta 18 Meses.	Haber cancelado el 100% del crédito anterior.	1,2%	Presentar liquidación de matricula o recibo de pago del establecimiento educativo. El dinero se gira directamente a la institución.
AVANCE	3 Meses	Hasta \$300.000	2 meses por caja o 4 meses por nomina	Haber cancelado el 100% del crédito anterior.	2%	Presentar Solicitud de crédito y desprendible de pago haber cancelado el 100% del anterior y no estar sancionado por esta modalidad.
CALAMIDAD DOMESTICA	3 Meses	Hasta el valor de los gastos causados sin exceder 3 S.M.M.L.V	24 Meses	Esta modalidad se puede utilizar cuando el asoc. Lo requiera debe pagar saldo anterior si lo hay.	0,5%	Presentar comprobante de pago, certificado en original del valor a cancelar. Fonmer dará 30 días calendario a partir de la fecha de desembolso para legalizar el crédito.
MERCANCIA	3 Meses	Hasta 2 S.M.M.L.V	12 Meses	Haber cancelado el 100% del crédito anterior.	1,4%	Debe presentar factura de compra. Fonmer dará 20 días calendario a partir de la fecha de desembolso para legalizar el crédito. El crédito se gira directamente al almacén donde se realiza la compra.
PRIMA LEGAL	3 Meses	Hasta el 50%	1 Cuota	Haber cancelado el 100% del crédito anterior.	1,4%	Se podrá comprometer el 50% de la prima legal entre el 1° de abril al 30 de mayo y del 1° de Octubre al 30 de noviembre de cada año.
SALUD	3 Meses	Hasta 4 S.M.M.L.V.	36 Meses	Haber cancelado el 100% del crédito anterior.	1,2%	Presentar cotización del procedimiento a realizar. El dinero se gira directamente a la entidad con quien se contrata o copia de la formula que se va comprar.
VEHICULO	12 Meses	Hasta 5 veces la suma de los ahorros + aportes hasta 20 S.M.M.L.V.	72 Meses	Haber cancelado el 100% del crédito anterior.	1,3%	Pignoración del vehículo, los gastos corren por cuenta del asociado. Cuando el vehículo es usado no podrá tener mas de 10 años de uso en el mercado, deberá presentar peritaje, adjuntar soat y debe adquirir póliza contra todo riesgo durante la permanencia del crédito en el fondo.
ARREGLO DE VIVIENDA	12 Meses	Hasta 5 veces la suma de los ahorros + aportes sin exceder los 30 S.M.M.L.V.	72 Meses	Haber cancelado el 100% del crédito anterior.	1,1%	Adjuntar fotos del antes y después del arreglo. Las facturas de compra de materiales y pago de mano de obra, se deben anexar a la solicitud de crédito. Fotocopia de la escritura de propiedad del inmueble, presupuesto de construcción ó certificado de la deuda hipotecaria si es para liberación de gravamen.
CREDITO INMEDIATO	3 Meses	Hasta 300.000. Menos de 1 año 2,5 la suma de los ahorros + aportes.	4 Meses	Haber cancelado el 100% del crédito anterior.	1,4%	Presentar Solicitud de crédito y desprendible de pago haber cancelado el 100% del anterior.
VIVERES	3 Meses	Hasta 300.000. Menos de 1 año 2,5 la suma de los ahorros + aportes.	6 Meses	Haber cancelado el 100% del crédito anterior.	0,5%	Diligenciar requisitos correspondientes. Solicitud de crédito y último desprendible de nómina.
NAVIDEÑO	3 Meses	Hasta un Salario minimo. Menos de 1 año 2,5 la suma de los ahorros + aportes.	6 Meses	Haber cancelado el 100% del crédito anterior.	1,2%	Presentar Solicitud de crédito y desprendible de pago tener capacidad de pago y de endeudamiento, consulta a las centrales de riesgo y garantía.

NOTA 1: Todos los créditos que superen el tope de \$ 1.500.000 serán consultados a las centrales de riesgo. Las organizaciones solidarias deben consultar y reportar su cartera a las centrales de riesgo según instrucciones de la circular contable y financiera 004 de 2008 de la Supersolidaria y teniendo en cuenta lo previsto en la ley 1266 de Diciembre 31 de 2008 según disposiciones generales de Habeas data.

NOTA 2: Los asociados que lleven menos de un año en el fondo se les prestará hasta 2,5 veces la suma de los ahorros + aportes.